

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

En la Antecala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos del día lunes 30 treinta de noviembre de 2015 dos mil quince, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de noviembre de 2015 dos mil quince, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, y presidida por el Licenciado Juan José Frangie Saade en funciones de Presidente de la Junta de Gobierno quien, de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió en ausencia y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actuó como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Diego Silva Villaseñor, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el **Presidenta de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Licenciado JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE, Regidor JOSÉ FLORES TREJO, Regidor ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, Regidora ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, Regidor SALVADOR RIZO CASTELO, Licenciado **Oscar Salazar Navarro** en representación del MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO, Tesorero Municipal, Licenciado **Gerardo de Anda Arrieta** en representación LCP. ADRIANA ROMO LÓPEZ, Contralor Municipal, Doctor JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA, Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, Maestra ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Licenciado **Alfredo Pérez Padilla**, en representación del Licenciado ANDRÉ MARX MIRANDA CAMPOS, Director General del CODE Jalisco, la Maestra **Emma Eugenia Solorzano Carrillo**, en representación del Licenciado **Francisco de Jesús Ayón López** Secretario de Educación del Estado de Jalisco, José de Jesús Castillo Castillo Deportista Destacado de Zapopan.

Acto seguido, la **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo

Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día lunes 30 de noviembre del año en curso, siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario dicra lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos

“ ORDEN DEL DÍA :

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 30 noviembre de 2015.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 09 de octubre de 2015.
- IV. Informe sobre el proceso de entrega recepción del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- V. Actividades realizadas por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en los meses de Septiembre y Octubre del 2015.
- VI. Presentación de Estados Financieros correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2015 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- VII. Presentación de la visión global del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, análisis de la estructura organizacional, y propuesta de reestructuración para la administración del Consejo 2015-2108.
- VIII. Propuesta, Designación, Instalación y toma de Protesta del Comité de Vigilancia del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Formal clausura de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

/El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Los que estén a favor pueden levantar su mano».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

CONCLUIDA LA VOTACIÓN, EL PRESIDENTE de la Junta de Gobierno COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD».

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada esta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 09 DE OCTUBRE DE 2015.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de octubre de 2015 en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica» **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del 09 de octubre de 2015, solicita en votación económica».

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

IV. INFORME SOBRE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, respecto al informe sobre el proceso de Entrega-Recepción del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, le concede el uso de la voz al Secretario.

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, hace mención de diversas inconsistencias de las cuales se informa a esta Junta de Gobierno, se procede a dar lectura de dicha información:

1.- Con fecha 3 de septiembre del año 2015, se firmó por parte del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, a través de la Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera en funciones de Director General, la Maestra Silvia Abril Edith Guardado Arechiga, con el señor Sigifredo Gascón Velázquez, un Contrato de Concesión de Uso de Piso de Espacio Deportivo para la Realización de Actividades Comerciales, para la venta de tacos dentro de la Unidad Deportiva denominada Flores Magón, del cual se agregan fotos para corroborar dicha situación. El espacio tiene una superficie de 50 metros cuadrados y se catalogó como puesto semifijo, al que se le está cobrando la cantidad de \$2,700.00 mensuales, esto en base a la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal del 2015, en su Artículo 87, Fracción XI, inciso b) que establece como tarifa mínima de cobro la cantidad de \$54.00M.N. por metro cuadrado por mes, cabe hacer mención que el contrato venció el día 30 de septiembre del año 2015; no se renovó por esta Administración, los cuales siguen vendiendo de manera irregular.

2.- Con fecha 19 de mayo del año 2015, se firmó por parte del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, a través del Director General, el Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, con el señor Heriberto Marín Montiel, un Contrato de Concesión de Uso de Piso de Espacio Deportivo para la Realización de Actividades Comerciales, para la venta de alimentos, jugos, agua embotellada dentro del Centro Deportivo denominado Deportiva "Plaza Guadalupe", el espacio tiene una superficie de 15 metros cuadrados y se catalogó como Fuente de Sodas, al que se le esté cobrando mensualmente la cantidad de \$870.00 mensuales, esto en base a la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal del 2015, en su Artículo 87, Fracción XI, inciso c) que establece como tarifa mínima de cobro la cantidad de \$58.00M.N. por metro cuadrado por mes, cabe hacer mención que el contrato venció el día 30 de septiembre del año 2015.

3.- Se llevó a cabo una compra por la cantidad de \$ 842,281.00 (ochocientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n) por concepto de adquisición de uniformes para el personal que labora



Consejo Municipal del Deporte

ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

dentro de este Consejo Municipal del Deporte; esta compra se realizó por medio de una licitación; derivado de lo anterior existe un contrato celebrado entre Paul Eduardo González Silva (Vendedor) y Lic. Norberto Valdivia Gutiérrez Representando a este Organismo público Descentralizado (Comprador) con fecha 21 de agosto del 2015, del cual se derivan las siguientes observaciones:

*A) Según cláusula segunda forma de pago se estableció un anticipo del 70% del precio total de la compra, obligándose a entregar el 30% restante del monto total contra entrega del trabajo, es decir del total de la entrega de los uniformes con fecha de 11 de septiembre del 2015; sin embargo existe una transferencia electrónica por la cantidad de \$589, 596.84 (quinientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y seis pesos 84/100 m.n) realizada el día 24 de agosto del 2015 por concepto de anticipo y otra transferencia el día 08 de septiembre del 2015 por concepto de finiquito por la cantidad de \$252,684.00 (doscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro 00/100 m.n), por concepto de finiquito; dando un total con ambas transacciones de \$842,281.00 (ochocientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n); lo que muestra el **pago total de la compra de manera adelantada** a la fecha pactada y sin la recepción total de los uniformes, ya que estos fueron recibidos por el área de Almacén hasta el mes de octubre del presente año, después de recibir presión por parte de la nueva administración.*

B) Se hizo caso omiso a la cláusula novena de la rescisión del contrato por el incumplimiento con cualquiera de las obligaciones contraídas en este; así como de la sanción económica del 50% del costo total de su propuesta por el incumplimiento de algunas de las partes, cantidad que debería de ser entregada al comprador a más tardar el 14 de septiembre del 2015 como indemnización, con independencia de procederse a la rescisión del contrato y demás consecuencias legales que se generen.

El Presidente de la Junta de Gobierno, «Pediría al Señor Secretario que en la siguiente reunión se les haga llegar esta tipo de información con anterioridad, creo que es información valiosa e importante que la tengan en sus manos para que la analicen, sobre todo cuando se trata de una cancelación de contratos o en un incumplimiento de un contrato de uniforme para que se tome en general la decisión ver si se va a aplicar la multa o no se va a aplicar, muchas veces conviene recuperar la mercancía, entonces si le pediría como acuerdo que se entregara junto con la información; y si alguno desea

independientemente no es fácil leerlo ahorita y tomar las cosas así de rápido pero si valdría la pena hacerlo llegar a cada uno de los integrantes».

Se concede el uso de la voz al **Regidor Salvador Rizo**, «Le solicité copia del documento, para tener referencias ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «La propuesta es que se les haga llegar el día de mañana ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «La verdad quiero ser muy abierto, quiero que exista toda la apertura, que ustedes reciban sus papeles antes de la Junta para poderlos analizar, para poder llevar a cabo esto con la mayor transparencia sobre todo la mayor coordinación entre todos que estemos en la misma línea, porque de repente uno anda por un lado y otro por otro lado entonces lo dejamos como acuerdo para que mañana tengan los documentos que tiene el Secretario».

Se concede el uso de la voz al **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Tengo algunas dudas respecto al proceso de Entrega-Recepción, ¿cuáles fueron las acciones inmediatas que realizaron para la mejora de procesos para la optimización de la eficiencia laboral? Lo pone en el punto B».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Con mucho gusto Regidora, los primeros veinte o veinticinco días tuvimos la necesidad de empezar a contar hasta los últimos tornillos que nos entregan en una Entrega-Recepción muy grande, sobre todo en la parte de mantenimiento que hay una cantidad de elementos que se tiene que revisar sobre todo pensando en que hay 89 ochenta y nueve unidades a disposición de la Administración y cada una de ellas había que contar todo lo que representaba, checar que estuvieran lo que decía que existía, esto es almacenes de muchísimas cosas de mantenimiento, todas las unidades una por una fueron checadas con fotografías, un recorrido visual y se levantó un estado de cada una de ellas para ver si era lo que conformaban, en eso nos tardamos muchísimo tiempo, la verdad es muy grande; fue revisar todas las cuestiones administrativas ver al finalizar de la administración anterior, había diversos finiquitos que realizar y tratar de optimizar recursos con lo poco que se tenía para cubrir con estos compromisos de liquidación sobre todo de empleados de Confianza, se revisaron todos los convenios o comodatos que se tenía con la Administración anterior con uso de espacio para disciplinas deportivas o venta de alimentos en cada Unidad Deportiva de las 89 ochenta y nueve es muchísima la información que hay que corroborar la verdad fue un trabajo muy grande de todos, ese es más o menos el proceso de lo que había y después cómo mejorarlo».

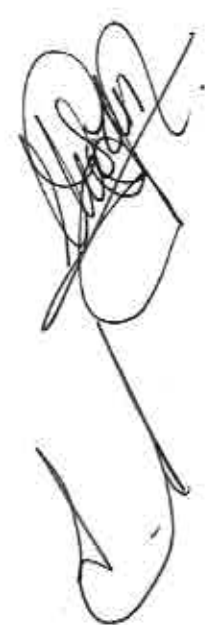
Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, «Eso es como la revisión pero ¿cuáles son las acciones?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Primero tuvimos que dar de baja a la gente que teníamos que dar de baja esa es la parte administrativa; en parte del proceso teníamos que ver la cuestión de la Recaudación porque sabíamos que venía una orden de que ya no se iba a cobrar, teníamos que ver que íbamos a hacer con los 57 cincuenta y siete Recaudadores que ya no tienen función, teníamos que ver que toda la gente que se decía que trabajaban en COMUDE de que trabajaba realmente, tuvimos que hacer un censo oficina por oficina, despacho por despacho, departamento por departamento para ver quien realmente trabajaba con COMUDE y ver a quien se le pagaba en esta nómina».

Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, «¿Se hizo una acción inmediata?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Lo primero que encontramos a la gente que no encontramos se le despidió, y ahorita van a encontrar a la gente que se le hizo despido, la gente que se liquidó de confianza, y seguimos en el proceso estamos tratando de depurar todavía la cantidad de gente tenemos cuatrocientos y tantos empleados no ha sido tan sencillo ver quienes si están y quienes no están, pero vamos muy bien».

En la parte administrativa era checar que todos los contratos que se tienen fueran una realidad, casi el 90% noventa por ciento de las escuelas de iniciación no tienen convenio con COMUDE, casi el 100% cien por ciento de las Ligas tenían contrato con COMUDE no había un contrato con el que se pudiera comprobar un compromiso entre ambas partes de las Ligas existentes; también teníamos que revisar en cada una de las Unidades quienes eran los que estaban utilizando las instalaciones de COMUDE a beneficio personal y quienes si estaban trabajando para la comunidad, se hizo una convocatoria abierta a todo aquel que estuviera interesado en tener una escuela de iniciación, tener un comodato, tener concesión de venta de artículos, todo esto se tuvo que reglamentar primero, para que fuera una convocatoria abierta la concesión y pudieran competir libremente y de forma igual la gente interesada; que se necesitaba que la gente que utiliza las instalaciones de COMUDE tenga la obligación de tener un convenio firmado, un orden, un registro y protegeré a todos los usuarios, con eso vamos a tener mayor recaudación, hemos observado que menos del 33% treinta y tres por ciento de las ligas estaban pagando, menos del 27% veintisiete por ciento de las escuelas de iniciación estaban pagando, en la forma de recaudación estamos haciendo todo un proceso de recaudación estamos haciendo todo un proceso para optimizar los recursos que COMUDE puede conseguir y para que COMUDE pueda egresar».



El Presidente de la Junta de Gobierno, «¿Quisiera agregar algo Regidora? Valdría la pena que el trabajo que se hizo sobre todo en el perfil de la gente, en la cual a la mejor tenía un puesto que no era el adecuado de acuerdo al perfil que tenía se buscó el cambio o en su defecto si la persona que estaba ahí no existía algún trabajo que estuviera desempeñando se procedió a quitarlo».

Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles «¿Hoy si se cumplen los perfiles? ».

El Secretario de la Junta de Gobierno, «Se está revisando, cada vez estamos depurando la mayoría de los perfiles, le voy a contar una cosa que para todos ser interesante, el perfil de COMUDE tiene que ser de gente que trabaja para beneficio de COMUDE, y eso ha sido la prioridad, van a encontrar Ustedes que fuimos la Dependencia que menor despidos tuvo, porque bajo la filosofía de su servidor y del grupo que llegamos decidimos convocar a un convencimiento de la gente de COMUDE para que trabajara, había personas que habían llegado a una zona de confort y que lo único que necesitaba era una motivación para trabajar en el bienestar de COMUDE, y creo que vamos de manera excelente, eso nos evitó gastos excesivos en el despido de la dependencia cosa que nos hubiera afectado porque no hubiéramos tenido recursos para hacerlos, también van a encontrar en los despidos obligados que tuvimos que hacer, se negoció para tener un mejor egreso en ese tipo de situaciones, realmente vamos muy bien la gente de COMUDE está trabajando mejor, seguramente encontraremos algunos perfiles que no hemos podido llenar en puestos específicos pero creo que vamos en el tiempo correcto».

Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, «Le preguntaría entonces ¿Ya hay un plan de acción definido?».

El Secretario de la Junta de Gobierno, «Por supuesto desde el día uno tenemos un plan de acción ».

Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, «¿Lo tenemos aquí?¿Lo va a presentar?».

El Secretario de la Junta de Gobierno, «No lo teníamos previsto, pero con mucho gusto se los hacemos llegar».

El Presidente de la Junta de Gobierno, «Quiere las acciones que se van a llevar a cabo, el plan de trabajo, es importante saber exactamente los datos importantes que requiere».

El Secretario de la Junta de Gobierno, «En los 60 sesenta días que llevamos de trabajo».

El **Regidor Salvador Rizo Castelo**, «En atención a la respuesta que se le da a la Regidora, ya me brinca algo, porque aquí vemos en el Orden del Día en el punto VII una presentación de la visión global del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, análisis de la estructura organizacional y propuesta de reestructuración para la Administración del Consejo 2015-2018, entonces si no tenemos en nuestras manos en este momento una planeación que nos de certeza de hacia dónde van orientados los esfuerzos, pues tampoco podemos tener claridad cuál es el recurso humano necesario para poderlo soportar, por eso me preocupa».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Regidor en ese punto, cuando llegemos tenemos toda una explicación, ojala que sea suficiente lo que le tenemos preparado, para decirle como está el plantel en estos momentos con cuánto dinero, con cuántas plazas, cuál es porcentaje de plazas con las que contamos, no hubo crecimiento de plazas laborales, no hubo aumentos de sueldos».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Partiendo de la base que comentan los Regidores, es comentarles el plan de trabajo y llevar un cronograma de cómo vamos, obviamente primero partiendo de la estructura que se requiere, con la que se está trabajando, sobre todo del plan de trabajo que van a salir, así la veo yo que es la información que se requiere».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Señor Presidente hay una propuesta de los 100 cien días que era una de las prioridades que tenía el Presidente hacia nosotros, que íbamos a hacer en 100 cien días, y creo que vamos perfectamente bien».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Nada más es importante comunicarlo y que sepan ellos que es y cuál es el rumbo que tenemos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Creo que puedo darles un panorama tendría que respaldarlo con número para que tengan una idea, pero creo que es muy sencillo COMUDE tenía que primero reorganizarse, saber con qué contábamos, que elementos había tanto humanos como físico, quienes de elementos humano funcionaban para el nuevo COMUDE de ver el proyecto de trabajo es de orden, todas las acciones que se están tomando son de orden, para poner orden en COMUDE, orden de egresos, orden de ingresos, mayor captación, aprovechamiento de todos los recursos tanto materiales como humanos, para que COMUDE sea una entidad productiva y que no dependa del presupuesto, históricamente COMUDE ha estado a expensas de una presupuesto municipal, de parte de la Junta de Gobierno y nosotros todas las propuestas es que año con año que estemos nosotros cada vez seamos una carga menor y si en algún momento si hay algunas modificaciones podamos ser autosuficientes en la producción de los dinero que requiere COMUDE para caminar».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «En el cuadro de inconsistencias me dice que detecto inconsistencia en los procedimientos administrativos, ¿cuáles fueron? ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Los acabo de hacer mención».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «¿Y en la capacitación? ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «¿Inconsistencias administrativos en qué área? ».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Los nombra general en el cuadro 1 uno».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Me voy adelantar había aviadores, había perfiles equivocados».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «¿Hay denuncias por el tema de aviadores? ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Realmente desconozco la parte legal».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Si me permiten vamos a poner una tabla en donde podemos explicar muy bien de los que se está hablando, para que se den una idea de lo que recibimos y de lo que encontramos y dónde estamos en este momento con la parte de Recursos Humanos, ojala que con esto les pueda ayudar en esto.

Las inconsistencias y las medidas correctivas que nos obligan:

Ausencias del personal en diversas áreas del Organismo, se levantó procedimiento respectivo al personal que no cumplía con ello.

En el área de la Tesorería no operaba los presupuestos, nosotros como medida correctiva el área de tesorería, está encargada del control y supervisión del manejo del presupuesto en cada área.

La insuficiente supervisión en recaudación, se implementaron mecanismos en el proceso de supervisión de recaudación.

El proceso de compra operaba de manera irregular, se establecieron mecanismos ágiles para el proceso de compra.



**Consejo
Municipal
del Deporte**
ZAPOCAN EN MOVIMIENTO

Escasa asistencia en el proceso de enseñanza en las escuelas deportivas, en unas cuestiones por la capacidad que tienen de magisterio los instructores los controles de enseñanza.

Unidades Deportivas que presentaban pésimo mantenimiento o mantenimiento insuficiente, se incrementó el número de visitas a las Unidades Deportivas en las que se detectaron necesidades de mantenimiento, se procedió a la rehabilitación de las Unidades Deportivas, hay un listado de los avances en esta situación.

Personal adscrito a las unidades deportivas que no cumplían con las funciones de supervisión, se cuenta con un proyecto donde el encargado de las Unidades Centros Ciudadanos efectúan la supervisión constante en las áreas con el fin de tenerlas limpias y en optimas condiciones para los usuarios disfruten de las instalaciones.

Escasa asistencia de escuelas deportivas por falta de personal que supervisaba a los instructores, que quiere decir, que los instructores no iban pero cobraban, se elaboró un proyecto de contemplación de apertura de más grupos de escuelas en las Unidades Deportivas, el encargado de las Unidades colabora con la supervisión de instructores.

Escasa difusión en los medios de comunicación de los eventos deportivos y culturales organizados por COMUDE, mayor difusión en los medios de comunicación de los eventos deportivos y culturales organizados por COMUDE, eso lo pueden checar en la página y todas las redes sociales.

Horarios limitados en los cursos de escuelas, nosotros ampliamos los horarios establecidos.

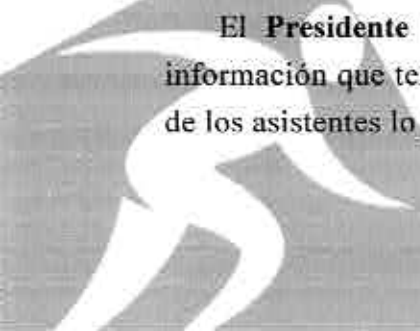
Esto es en menos de 58 cincuenta y ocho días hábiles todo lo que hemos hecho en las medidas de las inconsistencias.

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Del punto 3 tres ¿Qué mecanismos se implementaron? ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Regidora yo creo que nos podríamos llevar aquí 10 diez horas yo le propondría a usted y le ofrecería que si gusta tuviera una reunión ya operativa».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Es que esta información no nos la hicieron llegar».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Por eso estoy pidiendo que esta información que tenemos se les haga llegar y si quieren ya en lo personal o cada uno de los asistentes lo puedan tratar, yo por respeto a las demás gentes».



La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Yo creo que les interesaría saber cómo se van a implementar los mecanismos y toda la información, yo creo que es importante para todos».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Aquí nada más lo único que pasa es que la Orden del día la tenemos autorizada, pero que si quieren ver a detalle que creo que tienen toda la razón y pueden llevar, sería meternos más a fondo, nosotros no tenemos inconveniente en que se lleve a cabo, salvo la opinión de los demás Regidores y los demás Representantes».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Alguien tiene algún comentario? Yo sí quiero que me lo aclaren en este momento».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Regidora me permite nuevamente el punto por favor».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Los mecanismos de supervisión».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Primero que nada ir a las Unidades, ver quien se hacía cargo de estas Unidades, muchas Unidades no se tenía control COMUDE de ellas, de hecho de muchas no se tenía candados, ni las llaves ni la posesión de las oficinas mucho menos de las instalaciones, hicimos un estudio».

Se concede el uso de la voz al **Licenciado Rodolfo Flores**, «Si me permiten, me parece si tuvieran a la mano alguna información yo recuerdo haberla visto de la anterior sesión que al final no se llevó a cabo, hay un diagnostico muy puntual en donde se establecen las inconsistencias que se encontraron con la supervisión de las Unidades Deportivas y donde se definen también mecanismos de control correctivo para todas ellas que son 89 ochenta y nueve, y que eso nos permitiera avanzar porque ya hay un documento donde clarificó que es lo que paso».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Usted también lo tiene Regidora, cada una de las instalaciones tiene un estudio individual muy completo de cada una de las instalaciones, primero que nada era saber lo que había ya que nos dimos cuenta que no estaba bien lo que había teníamos que tomar acciones correctivas, se hizo un proyecto de seccionar o zonificar COMUDE para darle la capacidad; COMUDE tiene muy poca herramienta para mantenimiento, muy pocos vehículos, y se estaba tratando de ver cuál era la mejor forma para optimizar estos pocos recursos, se hizo un calendario de reestructuración, se le dio prioridad a las Unidades que tienen más de 3 tres disciplinas deportivas, para que la gente no deje de hacer deporte, las Unidades Deportivas que no tienen más de 3 tres disciplinas deportivas se dejaron

para una segunda etapa para hacerle algunas mejoras, están los 10 Centros Ciudadanos, que es donde no tenemos 4 cuatro sino 5 cinco, 6 seis, 7 siete u 8 ocho que es donde tenemos barda perimetral, seguridad y donde creemos que se debe hacer la mayor inversión en este momento. Estamos trabajando muy bien Regidora y toda la información que requiera esta a su disposición en todos los ámbitos»

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Sobre la implementación sobre las Unidades que reconoce como foco de inseguridad y concentración de basura ¿qué se ha implementado a la fecha? ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Primero que nada se están instalando botes de basura cosa que no existía en COMUDE, se hizo petición a diversas empresas de inversión privada los tambos para convertirlos en basureros, segundo se mandaron hacer con herramientas propias y presupuesto propio la construcción de contenedores para ponerlos en el ingreso de las Unidades Deportivas de todas las Unidades estamos hablando de 89 ochenta y nueve Unidades Deportivas; COMUDE solamente tiene un camión para recolección de basura, se hizo una evaluación de que Unidades tenía mayor generación de basura que es a las que se les da prioridad. ».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «¿Y en el foco de inseguridad? ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Tal cual se hizo una evaluación de las Unidades en que se tenía mayor inseguridad, le presente un reporte al Señor Presidente como a mi Coordinador, hable con Maestro Alarcón de la policía para que haya mayor presencia de rondines en estas Unidades».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Ya se aplica esa acción? ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «En eso estamos».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Le concede el uso de la voz al Licenciado Rodolfo Flores Coordinador de Gabinete, tendríamos que ser muy claros que la responsabilidad que tiene COMUDE, es reportaren este caso al área de Seguridad Pública sobre los problemas de inseguridad que tenemos en muchísimas de las Unidades Deportivas, porque además es el reflejo de la inseguridad que se presenta en las propias colonias, el hecho que ya se haya presentado un diagnóstico del estado de las Unidades Deportivas y un reporte que conoce el Comisario de Seguridad Pública pues me parece que es un avance porque sería en todo caso responsabilidad del área de Seguridad de Pública digamos resguardar, hacer los rondines correspondientes porque eso cae en la propia responsabilidad de Seguridad Pública, sin que eso demerite el trabajo que hace el personal de COMUDE estar haciendo labores de limpieza de mantenimiento, de tener presencia en muchas de estas Unidades Deportivas, pero el propio personal, no solo no sería responsable sino debería de haber una orden expresa de que ellos deben de reportar situaciones de inseguridad pero que en ningún momento tomaran la iniciativa para hacer

solucionar uno de esos problemas, porque pondrían en riesgo su propia integridad, me parece que el hecho de que tengamos un diagnóstico de que se haya hecho un reporte sobre incidencias en materia de inseguridad en las Unidades Deportivas, me parece que eso ya abona mucho y una de las asignaturas que tenemos pendientes no nada más como COMUDE sino como Administración es que logremos de la mano con todas las fracciones edilicias, con todos los vecinos, con toda la Administración apropiarnos de las Unidades Deportivas, para que de esta manera con los vecinos podamos disminuir los incidentes delictivos que estamos registrando no nada más en las Unidades Deportivas, sino en muchas zonas del Municipio y que es un problema no nada más municipal sino nacional».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Si pero yo lo decía, en el sentido de que nos parece desafortunado las declaraciones del Director del COMUDE que el día de ayer, en el diario La Jornada en donde se invita a la ciudadanía a no asistir porque ninguna de la Unidades Deportivas del Municipio cuentan con iluminación y son lugares con problemas sociales como drogadicción y violencia, en lugar de invitar a la gente a las Unidades les estamos diciendo que no vayan, a mí me preocupa bastante».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Regidora le hago llegar la grabación con el escrito, en donde no se menciona eso y hoy a las ocho de la mañana estuve en comunicación con Rodolfo y con el Secretario en el cual quise ver el video la grabación y le paso copia y en ningún momento menciona eso, si menciona que a las seis y media de la mañana no hay iluminación que es muy diferente, que si quieren ir en la noche se les comenta que no hay iluminación, valdría la pena que lo leyera Regidora pero no existe textualmente como lo plantea el periódico igual no es real, pongo a su disposición dicha grabación».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** le concede el uso de la voz al Licenciado Rodolfo Flores Coordinador, «Debo decir que el día de la entrevista estaba yo con Diego y estábamos varios compañeros, se grabó la entrevista y efectivamente lo que no se menciona es con lo que se encabeza el periódico, a mí me parece que el hecho de tengamos este tipo de soportes ayuda para disipar las dudas, y que creo que una obligación de la gente de COMUDE es tener las grabaciones de todas las entrevistas que hace en este caso el Director, pues sobre todo para poder clarificar todas las dudas sobre todo por algún manejo que puede hacer algún medio de comunicación».

V. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2015.

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, a efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo a las actividades realizadas por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco en los meses de septiembre y octubre del 2015.

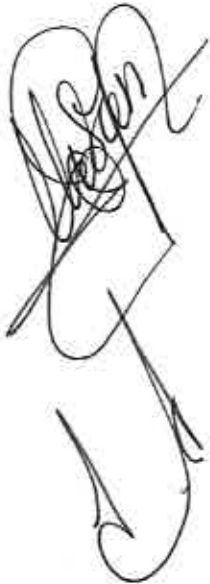
El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Las relaciones laborales de los empleados del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco se rigen por lo establecido en el apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que si es procedente que una vez que se acabe la relación laboral o se rescinda la misma se pague la indemnización constitucional de tres meses de salario tal y como se establece en el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, algunos de los empleados con los que se terminó la relación laboral se les ha pagado la indemnización correspondiente respetando sus derechos laborales y evitando juicios que puedan implicar el pago de indemnizaciones onerosas en perjuicio del organismo como hace unos años, como resultado directo de esta acción emprendida por la presente gestión del Organismo, se logró evitar juicios que pudieran representar indemnizaciones millonarias y un ahorro superior a ciento noventa y seis mil pesos solo en estas actitudes de esta manera el Organismo efectuó una estrategia de pago de indemnizaciones de trabajadores de COMUDE ahorro de liquidaciones pagadas».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «¿Cuántos juicios se evitaron?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Abogado ¿Cuántos juicios se evitaron?».

Se le concede el uso de la voz el **Licenciado Eric Ortega Villarreal** Director del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, «Nos evitamos 10 diez juicios laborales, que han sido de los Directores y de algunas otras personas que se han ido, hasta el día de hoy».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, «Con el objeto principal de llevar el deporte a la población del Municipio COMUDE, realizo una serie de actividades para impulsar la sana convivencia y recreación en espacios públicos de la comunidad Zapopana, además del cumplimiento de obras y de las acciones para la habilitación de espacios deportivos dignos, así entre las principales actividades que se realizaron durante los meses de Octubre y Noviembre se cuenta recorrido con el personal de Obras Publicas en la Unidad Deportiva de Tabachines para el análisis de la aplicación del recurso federal que asciende a cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos, este recurso estaba perdido y su servidor hizo algunas gestiones para recuperarlo por medio de Obras Publicas que tampoco tenía conocimiento de este recurso gracias a Dios se le pudo recuperar a este recurso que ya estaba etiquetado y este recurso se está aplicando directamente a la Unidad Tabachines y ojala que pudieran ir a visitar que está quedando preciosa; culminación de la pista perimetral Tabachines ya el Presidente Municipal nos hizo el favor de inaugurarla; firma de los Convenios de los COMUDES metropolitanos con el CODE de Jalisco que es una de las cosas que no se había podido lograr; la activación del programa de Fut-tennis en mi barrio de los sábados ciudadanos cosa que tampoco se había hecho en las instalaciones de las plazas públicas de Zapopan y se está haciendo».



todos los sábados ciudadanos de COMUDE; recuperación del fondo de becas deportivas de un millón ciento setenta y cinco mil pesos, que ya está en las arcas de COMUDE cosa que era un fondo perdido desde hace más de un año y medio cosa que en veinticinco días, ese fondo está a disposición de los deportistas Zapopanos para su aplicación; rehabilitación de las Unidades Deportivas El Briseño, Tabachines y Flores Magón cosa que está en gestión en este momento; sábados ciudadanos; aumento del 11% once por ciento en las inscripciones en el Centro Acuático Zapopan quiere decir que gracias a la reingeniería que tuvimos hay 11% once por ciento más de ingreso en menos de 55 cincuenta y cinco días en la alberca de Zapopan; se continúa con la Vía Recreativa y estamos tratando con la Vía Recreativa metropolitana; estamos gestionando muchas cosas más en estos primeros 60 sesenta días de trabajo».

Se concede el uso de la voz el **Regidor Salvador Rizo Castelo**: «En relación a este punto yo tengo una pregunta ¿se han contraído obligaciones derivado de estos 2 dos meses de trabajo en COMUDE con terceros, con personas físicas o morales?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó**: «Ni una sola Señor Regidor, estamos para implementar en estos 3 tres meses lo pedí que fuera un periodo de análisis para que a partir de enero de 2016 COMUDE esté funcionando bajo mi teoría del orden, es por esto que no se ha podido establecer ninguna renovación de Convenios, Comodatos ni de Contratos, en tanto no se tuviera toda la revisión y ser junto con nuestro Comisión de Vigilancia, nuestro Comisión de Adquisiciones vamos a ponerlo en función de que no se decida una sola persona, sino que sea un grupo de expertos los que decidan si se merece o no la renovación de contrato o convenio».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «¿Por qué fue más baja la recaudación en el mes de Octubre?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó**, «No se cobra el ingreso a las Unidades Deportivas, hubo 14 días inhábiles por puentes y por cuestiones de días inhábiles; se habían otorgado indiscriminadamente becas para el funcionamiento de la alberca, y estamos haciendo una reestructura en la alberca».

El **Presidente de la Junta de Gobierno mencionó**: «Si no hay observaciones ni comentarios, entonces procederemos a desahogar el quinto punto del orden del día».

VI. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2015 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

A efecto de desahogar el sexto punto del Orden del Día, relativo a la presentación de Estados Financieros correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2015 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos, el **Presidente de la Junta de Gobierno** le concede el uso de la voz al **Secretario de la Junta de Gobierno**.

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «De acuerdo al balance de los Estados Financieros de COMUDE se pretende obtener un saldo positivo que es de cuatro millones treinta y cuatro mil ochocientos pesos mensuales que redundara en el beneficio de obras y acciones; en agosto de 2105 ingresaron siete millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos, en el mes de septiembre siete millones novecientos setenta y ocho mil pesos y en el mes de octubre siete millones ochocientos noventa y un pesos se tiene como estimado que para el mes de abril de 2016 el ingreso sea de diez millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y tres pesos; en lo que respecta a los egresos en el mes de agosto fue de seis millones novecientos setenta y tres mil pesos en el mes de septiembre nueve millones trescientos treinta y cinco mil pesos y en el mes de octubre seis millones doscientos trece mil pesos y se estima que para el mes de abril de 2016 el egreso será de seis millones doscientos trece mil pesos; pueden ver que los ingresos irían a para arriba y los egresos para abajo».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles,** «En la primer propuesta que nos presenta es de siete millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos veintiocho pesos veinte centavos ¿Cuál tomamos en cuenta?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «Hay una variación de veintinueve mil pesos, es la misma».

Hace uso de la voz el **Regidor Salvador Rizo Castelo:** «Tengo una pregunta nomas para entender ¿Cuánto es el ingreso histórico del COMUDE entre ingresos propios y aportaciones del Municipio? Completa entre inversión gasto corriente, todo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «Todos los meses son diferentes, tendríamos que revisar mes por mes para poder sacar una media, nosotros tenemos dos meses en gestiones y yo podría hablar de estos dos meses solamente».

El **Regidor Salvador Rizo Castelo:** «Para poder en este momento hacer una proyección en este momento de tres meses, entiendo que vamos a resolver sobre lo pasado necesitamos saber cuánto veníamos ganando en el histórico, cuanto era el gasto y el ingreso anual».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «Le estoy dando del mes de agosto 2015 hasta octubre ».

El **Regidor Salvador Rizo Castelo:** « ¿Cuánto fue el presupuesto autorizado en 2014 para el ejercicio 2015?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «El aprobado para el 2015 fue de ochenta y seis millones».



El **Regidor Salvador Rizo Castelo**: «Eso es de aportación del Municipio ¿Cuánto fue el ingreso propio por parte del COMUDE?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó**: «Normalmente la recaudación por ingreso a las Unidades estaba entre los ciento diecisiete mil pesos y los cientos veintisiete mil pesos mensuales, no hay una variación. Los ingresos propios de COMUDE es de alrededor un millón quinientos trece novecientos sesenta y dos mensual».

El **Regidor Salvador Rizo Castelo**: «Estamos hablando de aproximadamente cien millones anuales. Aquí dice el Estado Financiero del mes de septiembre que la anterior Administración de COMUDE le dejó aproximadamente ocho millones de pesos, hoy para los meses de octubre, noviembre y diciembre ¿Cuánto dinero se tiene? ¿Cuánto es el subsidio ordinario? ¿Se va a requerir subsidio extraordinario o no? ¿Cuántos son los ingresos proyectados en los meses de octubre, noviembre y diciembre?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** le concede el uso de la voz al Licenciado Rodolfo Flores Coordinador de Gabinete quien **manifestó**: «Digamos que el tema de cómo vamos a cerrar el año es un asunto que debe de ponerse en la mesa, es que según tengo entendido lo que no está presupuestado para cerrar el año digamos son los gastos adicionales que se vienen por fin de año como el aguinaldo, como ha sucedido o como sucede con las otras OPD's, donde tenemos un faltante de gastos o recursos, para terminar de cerrar el año tan solo del gasto de aguinaldo es de doce millones de pesos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó**: «Hicimos la media de lo que se le ha otorgado como presupuesto extraordinario a COMUDE los últimos años y que ha sido autorizado por la Junta de Gobierno, el año pasado se le otorgaran doce millones para solventar estos gastos, lo mismo en los años 2013 y en el 2012, entonces nosotros hicimos esa media sacando lo que se tiene que cubrir que son los aguinaldos, los quinquenios, los adelantos y todo lo demás, pedimos a la Tesorería que se pueda financiar».

En este rubro Regidor, todos los movimientos la estructura financiera y operativa se está generando para que el año que viene poder ser autosuficientes realmente esa es la tirada de COMUDE, poder ser realmente una OPD y poder generar nuestros propios recursos, dejar de ser mantenidos por el Ayuntamiento».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «En los Asuntos Varios plantearé algunas ideas que traigo para poder lograr esto, yo creo que COMUDE no solo puede ser autosuficiente, sino puede ser generador de recursos para irlos poniendo en un fideicomiso, lo que determine la Junta creo que hay cosas que podemos explotar habría que ver en el Reglamento ya lo podre en asuntos Varios, pero creo que es muy factible».

la vuelta porque hay un exceso de gente hay empresas muy interesadas en participar de la iniciativa privada, que si en un momento ustedes lo consideran lo analizaremos en la siguiente Junta lo pondría yo en la mesa».

El Regidor Salvador Rizo Castelo:«Quisiera concluir la idea, porque créanme que tendrán nuestro apoyo, quiero que sepan que el caso particular de su servidor y de la fracción a la que represento tenemos confianza y el voto de confianza esta, pero el asunto es que debemos tener claridad y tener la información oportuna y eso no contraviene con los planes nos queda de acuerdo que ustedes llevan mano en la toma de decisiones de las propuestas de lo que se va a hacer y lo que se va a dejar de hacer, sin embargo lo que debemos tener claridad; lo comento porque al final vamos a llegar a un punto que tiene que ver con una estructura organizacional, yo no puedo tomar una decisión objetiva en una estructura organizacional si no tengo claridad el ingreso y del gasto hacia dónde va proyectado el esfuerzo de la administración».

El Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:«Te va quedar claro cuando lleguemos a ese tema».

El Regidor Salvador Rizo Castelo:«Pero hoy no queda claro el tema del dinero Director, déjame termino la idea, hay un subsidio ordinario eso debe estar en los Estados Financieros y no está, tenemos seis millones trescientos cuarenta y nueve mil pesos de subsidio ordinario mensual, más un millón doscientos mil pesos aproximadamente de ingresos propios; tenemos siete millones y medio de pesos mensuales por tres meses de la administración son veinte dos millones y medio más ocho millones que te habian dejado, son treinta millones y medio de pesos; el asunto es que vamos aprobar lo pasado, y no tenemos claridad en los números de manera objetiva, yo pensé que el día de hoy nos los iban a presentar, pero no los veo, mi pregunta es ¿cómo va orientado el gasto en específico, por partida, por capitulo por programa? Ese es mi pregunta en concreto para poder dar mi voto a favor en relación con las propuestas que aquí se plantean».

El Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:«Gracias Regidor, nosotros seguimos trabajando con presupuesto anterior, para nosotros poder generar un nuevo proyecto de gasto tenemos que implementar nuestro proyecto para el 2016, ahorita efectivamente creo que es la primera vez que dejan un remanente en COMUDE que fue muy agradable encontrar eso».

El Regidor Salvador Rizo Castelo:«Que te lo dejo el que criticaste hace ratito, de la entrega recepción».

El Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:«La idea es que nosotros tomamos ese dinero que está en las cuentas y ahorita COMUDE tiene suficiente dinero para operar tan es así que no hemos hecho ninguna situación las inversiones en

mantenimiento de las Unidades Deportivas ha sido muy grande, la inversión ha sido importante. Tendremos que tener en que se va a gastar para poder ponerlas en partidas específicas, las partidas en las cuales requeríamos dinero no había en determinadas situaciones la cual fue autorizada en Juntas de Gobierno».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «¿No tienen en la pantalla la situación actual de todo el año de lo que es estado de resultados, ingresos y egresos?».

El **Regidor Salvador Rizo Castelo**: «El desglose de esos treinta millones de pesos en que se va a pagar en estos meses, y para el 2016 se requiere el presupuesto para aplicarlo en los siguientes programas».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Queda como punto de acuerdo que se les entregue la información solicitada respecto a los recursos».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó**: «Señor presidente ¿me permite que tome la voz la Licenciada Iraí Arriola Jefa del Departamento de Contabilidad y Tesorería de COMUDE?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Adelante».

Se concede el uso de la voz a la **Licenciada Iraí Arriola Flores** Jefa del Departamento de Contabilidad y Tesorería de COMUDE, «Solamente para hacer una aclaración en la utilización del recurso en estos dos meses el recurso los seis millones trescientos cuarenta y nueve mil que son el subsidio ordinario se va en la nómina exclusivamente, el total de la nómina ya con todas las prestaciones es alrededor de seis millones seiscientos quince mil, en el caso de septiembre fue un poco más por el pago del bono del servidor, aumenta un millón setecientos mil pesos; en el caso de octubre fue de seis millones seiscientos quince mil pesos ahí está absorbiéndose lo que es ingreso por subsidio; la diferencia de la que comenta que quedo como remante de la administración anterior sigue estando el recurso son ocho millones novecientos noventa y uno que está en el estado de situación financiera en el rubro de bancos tesorería ese recurso no se ha utilizado y en el gasto corriente no ha habido gasto, se han pagado únicamente dos o tres cosas, que fue renovación de pólizas de seguro de vehículos por la necesidad solamente».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó**: «El dinero está intacto en las cuentas bancarias de COMUDE, ahí está y se ha operado con el dinero».

El **Regidor Salvador Rizo Castelo**: «Mi preocupación en el tema del gasto es porque el siguiente punto tiene que ver con el de aprobar la estructura organizacional».



El **Regidor Esteban Estrada Ramírez** manifestó: «Hablando de lo que falta para los dos últimos meses del año ¿ya se gestionó, ya está el recurso? Creo que no, compañero José Flores como Presidente de la de Deportes debería de proponerla ante el Pleno. Debido a que hay que aprobarlo en el Pleno en Sesión».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** le concede el uso de la voz al Licenciado Rodolfo Flores Coordinador quien manifestó: «Hay una realidad que nos alcanza para el caso de COMUDE creo que sigue siendo para todos los OPD's del Ayuntamiento, en el caso específico de COMUDE prácticamente todo el recurso se va para nómina, me atrevería a decir que sucede lo mismo en el caso para el DIF, cual es el reto que tenemos como Organismos Públicos Descentralizados lograr en el caso específico de COMUDE generar ingresos propios que le permitan al Organismo, no nada más pagar la nómina porque eso viene vía subsidio que da el Ayuntamiento, sino generar las condiciones que ahorita no las hay y una parte muy mínima se va para mantenimiento parcial de algunas de las Unidades que tenemos, no se puede dar mantenimiento con un presupuesto de esta forma, que es lo que paso en la anterior Administración que hicieron circo maroma y teatro para seguir sobreviviendo».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Pero debemos hacer que esto sea productivo económicamente buscando ciertas alternativas de financiamiento de patrocinios de una serie de cosas vamos a estar buscando donde está el dinero, es muy claro que cualquier Organismo o Institución que el 95% noventa y cinco por ciento se vaya en la nómina no hay mucho que revisarle, está muy sencillo que sacar la nómina más la carga fiscal más los bonos que se dan te da la cifra, entiendo lo que dice el Regidor Rizo que hay que presentarlo con punto y seña, viendo la radiografía no hay mucho que hacer, que tenemos que hacer, como podemos ingresar más dinero, porque el mantenimiento que se hace Regidora, no es ni preventivo ni correctivo, si valdría la pena que ese ejercicio que menciona el Regidor Salvador Rizo lo podamos analizar de que estemos conscientes realmente y no estemos buscándole algo que no existe sino que se va tanto en nómina así de sencillo, hay que producir treinta millones más al año para poder tener nuestras Unidades Deportivas como debe de ser, si la nómina se lleva todo esto, analicen si es la estructura idónea para trabajar, si esto me dice que debemos tener 400 cuatrocientos o 380 trescientos ochenta trabajadores o 390 trescientos noventa trabajadores, desde ahorita les digo ya no pinta si lo vemos prácticamente, se determina cuantos son los trabajadores que se debe tener de acuerdo al plan de trabajo y sobre eso nos vamos no hay problema pero también es importante que sepamos que había trabajadores que en un momento dado no era el perfil para el puesto que tenían y obviamente esto requiere una reconversión, entiendo que la administración anterior realmente hizo un gran esfuerzo que no lo entrego como lo entregaron otros OPD's que conocemos que están en una situación totalmente desequilibrada, pues no hay mucho que buscarle a los ingresos como vamos a buscar que se ingrese y en transparencia de los



papeles, yo lo pongo en punto de acuerdo para que entreguemos resultados de enero a la fecha y en que se va a terminar el ejercicio que sigue, con cuanto, ahí se destina que se hace y si hay que gastárnoslo lo primero es la nómina y hay que ver si el ayuntamiento nos va a dar los catorce millones que si están solicitados, tenemos que protegernos porque ya estamos encima de esto quedan dos sesiones».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:**«Recuerden que una OPD los egresos y los dinero no se gastan a gusto propio, tienen que estar a determinadas partidas para poderlos gastar, entonces no me sirve de nada tener veinte millones de pesos si no son utilizables para lo que yo requiero, cada partida tiene un monto, si ese dinero que está en la cuenta esta etiquetado para nomina no puede utilizar para otra cosa que no sea nomina, es una de las cosas que quisiera que tuvieran bien claro, la reestructuración de partidas que tenemos para siguiente Administración que yo tengo el honor de dirigir es precisamente esta reingeniería de partidas y esto es lo que vamos a proponer nosotros, ¿alguna duda al respecto?

Señor Regidor le comentaba a los demás integrantes que el dinero existe y está en las cuentas de COMUDE, la situación es que cada dinero tiene una partida de gastos yo no puedo utilizar el dinero que se encuentra en la cuenta porque no es una empresa propia donde yo pueda disponer del dinero a mi juicio, re etiquetar el dinero de ingresos del COMUDE para la próxima administración es prioritario y por eso es la reingeniería que empezaremos hacer en la parte estructural en la parte del Organigrama».

El **Regidor Salvador Rizo Castelo:**«Le solicitaría, el día de mañana se presenta por parte del Presidente Municipal la iniciativa para el ejercicio 2016, ojala y Usted tome en cuenta que nosotros podemos ser gestores ante las discusiones que se den arriba y abajo del Pleno del Ayuntamiento para buscar recursos que son importantes no podemos no pensar en el deporte de la integración de la sociedad y del trabajo comunitario que se está proyectando hacer y no dudo exista mucha voluntad pero si nosotros no tenemos la información y no está reflejado en pesos y centavos en programas y planes de acción en la iniciativa de mañana entonces todo lo que platiquemos aquí quedara en el aire».

VII. PRESENTACIÓN DE LA VISIÓN GLOBAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO 2015-2018.

A efecto de desahogar el séptimo punto del Orden del día, relativo a la presentación de la visión global del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, análisis de la estructura organizacional, y propuesta de reestructuración para la administración del Consejo 2015-2108, el **Presidente de la Junta de Gobierno** le concede el uso de la voz al Secretario de la Junta de Gobierno.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Primero que nada, todos los movimientos que se están haciendo en COMUDE con conocimiento de causa, porque el grupo de gente que llevamos son especialistas en su tema, es tratar de eficientar los pocos recursos que se tienen y ver la manera de hacer llegar recursos y que este recurso que se logren obtener, sean bien administrado por gente con capacidad de administración realmente eso es lo que se trata con los famosos centros ciudadanos, ¿qué es un centro ciudadano? es una Unidad Deportiva que nos otorgaron en administración en la cual se lleven a cabo por lo menos cinco o seis disciplinas deportivas, en donde tengamos el grueso del ejercicio y de la participación ciudadana dentro de las 89 ochenta y nueve Unidades en estas 10 diez grandes Centros Ciudadanos es donde se hace el 80% ochenta por ciento del deporte comunal, son donde tenemos mayores recursos, en donde se tienen mejores canchas la variedad de todos los deportes que nosotros implementamos donde se pueden instituir todas las escuelas de iniciación comunitaria, en donde se hacen comodatos con la inversión privada, en donde se puede generar todo la nueva estructura y el nuevo gasto hacia COMUDE, que es como les había dicho que encontramos cuales eran las disciplinas que tenían más desarrollo social y efectivamente las disciplinas son la natación y las escuelas municipales, si ustedes se dan cuenta del millón y medio que se generan mensualmente COMUDE es de la alberca, ya no tenemos la captación más que de los estacionamientos ya no tenemos recaudación por medio de entrada, solamente nos queda las escuelas de iniciación y los comodatos con ligas, les recuerdo que ni el 26% veinte seis por ciento de las ligas actuales pagaban dinero a COMUDE y menos del 32% treinta y dos por ciento de las escuelas de iniciación estaban registradas y le generaban bienestar, esa fue de las primeras acciones que tuvimos que realizar en COMUDE.

Una de las principales propuestas de COMUDE para acercar el deporte a la población promoviendo la convivencia al tiempo que se impulsa la reestructuración del tejido social es contar con espacios deportivos multidisciplinarios autosustentables denominados Centros Ciudadanos en estos se busca que ofrezcan instalaciones adecuadas en las que se implemente un número significativo de programas de escuelas de iniciación, así como espacios de recreación dignos, al respecto se seleccionaron 10 diez Unidades Deportivas con base a su extensión, la naturaleza de las actividades que se desarrollan dentro de las mismas, la rentabilidad poblacional, cuales son estos Centros Ciudadanos Centro Acuático Zapopan, Tabachines, El Briseño, El Polvorín, Paseos del Sol, Tecolandia, Flores Magón, Plaza Guadalupe y Base Aérea, cabe mencionar que el décimo está por definirse dependiendo de las necesidades sociales, además se están interviniendo Miramar, Santa María del Pueblito, Santa Margarita y San Juan de Ocotán; todas ellas con un gran índice de delincuencia de problema social y que fueron designadas por el Presidente Municipal como una tarea personal hacia su servidor, todas ellas están siendo ya intervenidas, en todas ellas me reuní con los vecinos, con líderes de los grupos que estaban en gestión y hemos llegado a una conclusión, personalmente me presente en cada una de los Centros Ciudadanos y de las 89 ochenta y nueve Unidades Deportivas para

hablar con la gente de la comunidad, me presente me senté a hablar con cada uno de las necesidades de cada uno y decidimos que estos 10 diez más estos 4 cuatro de los que estamos hablando eran los más importantes para tomar acciones para el mejoramiento. Dado el impulso que se le dará a las 10 diez Unidades Deportivas seleccionadas y al aumento en el número de programa de escuelas de iniciación que se realizaran los ingresos generados por las Unidades Deportivas representan a mediano y largo plazo una parte importante en los ingresos propios de COMUDE Zapopan lo que a su vez permitirá fortalecer y mejorar los espacios que hoy se administran. Por lo tanto para atender la necesidad de dichos Centros Ciudadanos se habilitaran 6 seis puestos de trabajo, Jefes de Departamento sujetos a consideración de la Junta de Gobierno medida que a corto plazo generara un ahorro del 2.02% dos punto cero dos por ciento ahorro, respecto al total del personal autorizado equivalente a \$79,463.60 setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ter pesos con sesenta centavos mensuales salariales que conforme a las políticas de austeridad implementados por la presente administración no serán empleados, a manera de justificación se contempla que con la figura del Centro Ciudadano se incrementen las actividades deportivas y recreativas con un mayor número de academias, mejor organización, niveles de operación óptimos, mismas que a su vez se traducirán en un incremento en los ingresos de COMUDE mientras refleja un ahorro importante en lo que respecta de la plantilla aprobada para el Organismo.

Se presenta un cuadro con las modificaciones que se pretenden realizar con el objeto de optimizar los recursos existentes, el personal autorizado al momento por la Junta de Gobierno COMUDE es de 403 cuatrocientos tres empleados que representan tres millones novecientos veintiséis mil trescientos pesos con doce centavos el ajuste de plantilla es a 381 trescientos ochenta y uno que es de tres millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho pesos cincuenta y dos centavos, la plantilla del personal con reestructuración es de 375 trescientos setenta y cinco representa tres millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y tres pesos; lo que quiere decir que no creamos 60 sesenta plazas nuevas que ningún sueldo se subió hay la constancia de los sueldos con los que se tiene duda, en estos momentos muestro a ustedes la constancia de mi sueldo y el del Contralor no hay aumento, ningún empleado de COMUDE tiene un incremento de su sueldo, al contrario hay una rebaja en sus sueldos porque entendimos que algunos de ellos estaba cumpliendo funciones que no merecían los sueldos que se les estaba pagando, lo cual creo que aun con las modificaciones que les estamos pidiendo no excedemos a la plantilla autorizada, ni excedemos al dinero que se tiene pensado pagar en nómina común y corriente».

El Presidente de la Junta de Gobierno, «Quiero hacer mención que este es el punto siete del Orden del día, aquí no se si esto quedaría aprobado».

El Regidor Salvador Rizo Castelo: «¿Qué es lo que se pretende aprobar?».

El Secretario de la Junta de Gobierno manifestó: «Se pretende aprobar estas 06 seis Jefaturas que no se requiere de mayor presupuesto, simplemente que no existe esta Jefatura como tal en la nomenclatura organizacional de COMUDE, no hay 10 diez Jefaturas hay algunas pero ya no tenemos suficientes para esta situación, aquí tenemos las vacantes al momento que existen en COMUDE y con la cantidad de dinero que recibe cada una de las vacantes por lo cual nosotros no tendríamos que necesitar algún aporte específico.

Quienes son estas personas que estamos haciendo Jefes de estos lugares, nos queda muy claro que si nosotros vamos a invertir en una Unidad Pública donde no tengamos ni el control ni la vigilancia, ni el orden que se está buscando, le sucederá lo que le ha sucedido a todas las inversiones, que no se tiene control y vigilancia, invertir dinero en donde no tengamos control, donde no produzcamos escuelas de iniciación, donde no produzcamos ingresos propios, sería inoportuno sería obsoleto e inoperante, por eso creemos que estos Jefes de Centros Ciudadanos sería lo más importante en este momento para la reestructura, ¿alguien tiene alguna duda al respecto?».

El Regidor Salvador Rizo Castelo:«Las pasada sesión que se suspendió se planteaba no solamente aumentos de sueldos sino que también el nombrar una serie de vacantes en la estructura organizacional administrativa, como la estructura organizacional operativa, en esos términos hoy se nos presenta una nueva propuesta para nombrar 6 seis Jefaturas, ¿es lo único que se nombraría en esta sesión?».

El Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:«En este momento es lo único que se requiere para poder operar estos 6 seis Centros Ciudadanos».

El Regidor Salvador Rizo Castelo:«Yo nada más propondría lo siguiente con el objetivo de poder contribuir en este presupuesto de ahorro de plazas que se está planteando aquí y que hasta este momento tengo yo conocimiento porque antes no lo tenía, habla de empleados de base, supernumerarios y uno de confianza yo nada más quisiera pedirle respetuosamente, el tema de los empleados de base son plazas que atienden a muchos elementos que van más allá de poder hacer un ejercicio del gasto discrecional por decisión de esta Junta de Gobierno y del propio Director, creo que es importante que si no tienen inconveniente el que si hay q nombrar esos 06 seis aprovechando estas plazas que las aprovechemos solamente tomando en cuenta los supernumerarios y la de confianza en términos financieros , es decir, que no impactemos las plazas de empleados de confianza para resolver estas necesidades».

El Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:«No hay ningún problema, como administrador empresarial nosotros tenemos un fondo y al final con un fin, nosotros el fondo no lo estamos utilizando más que de la manera que creemos que es la correcta para

llegar al fin. Hay un tema que no se ha tocado tenemos 73 setenta y tres recaudadores que dejaron de tener injerencia porque ya no se recauda estos recaudadores nos general un costo anual de quince millones setecientos noventa y un mil pesos y que estamos viendo qué hacer con estos recaudadores realmente, hay un sinfín de dinero que tenemos que estar viendo cual es el aprovechamiento real, muchos de estos recaudadores son gente de la tercera edad que ya están a punto de jubilarse, algunos son con capacidades diferentes y algunos otros son gente que se pueden reincorporar viendo sus perfiles al grueso laboral de COMUDE cosa que estamos intentando hacer, hablamos con los sindicatos y les propusimos que este grueso laboral nos dijeran cuales eran sus condiciones sus perfiles para poder integrarlos a la fuerza laboral de COMUDE no despedirlos ni jubilarlos ni mucho menos, hay 5 cinco personas que ya cumplen con esto, este es un tema muy específico que estamos tratando con los sindicatos para cuidar en todo momento y respetar los derechos del trabajador pero es una cosa que nos ha afectado muchísimo, traemos ahí un mundo de dinero al año que tenemos que tomar realmente una decisión que vamos a hacer con estos recaudadores, la otra es que todavía estamos en el proceso de ver que vamos a hacer con algunos empleados de COMUDE que generan una gran cantidad de dinero y todavía no hemos podido entender cuál es la mejor manera o de ponerlos a trabajar o liquidarlos estamos hablando de gente que lleva años y años cobrando con pocas funciones».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «La pregunta concreta del Regidor Salvador Rizo es ¿esas personas de dónde saldrían?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** le concede el uso de la voz al Licenciado Rodolfo Flores Coordinador quien manifestó:«A mí me parece que en animo de que COMUDE inclusive solicitaríamos un voto de confianza de la Junta de Gobierno de tal manera que pudiéramos poner en práctica esta propuesta de un programa piloto con la posibilidad de extenderlo a otras Unidades Deportivas, que se autorizara la transformación de plazas que tenemos sin ocupar porque el planteamiento que se está proponiendo es vamos nombrando Jefes de Unidades Deportivas, que cumplan una doble función activar estos Centros Deportivos y generar recursos adicionales, así como cuidarlas bajo el entendido de que no se va a incrementar la plantilla autorizada de 403 cuatrocientos tres, de que no se va a hacer un gasto adicional de estos recursos que están autorizados y que se tienen que ejercer si estuvieran ocupadas las 403 cuatrocientas tres plazas, es decir, que se autorice la transformación de estas plazas en Jefaturas por un tiempo, por un tiempo límite sujeto a evaluación por seis meses para poder hacer una evaluación del funcionamiento de estas en el entendido de que no se incremente la plantilla y que no se incremente el recurso del capítulo 1000 mil, me parece que es muy sensata la propuesta, porque no viene afectando el ejercicio presupuestal que debe tener programando COMUDE para los siguientes meses».



El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «Cabe aclarar que las facultades del Director de una OPD como COMUDE se podría contratar por servicios profesionales a estas personas sin tener que pedir autorización a la Junta de Gobierno, cosa que no quise hacer precisamente para no dar pie a que nosotros estuviéramos haciendo cosas buenas que parecieran malas, el Director tienen la capacidad y facultad para poder contratar a esta gente y mucha más por medio de honorarios profesionales ya sea por asesorías o como para impartir clases y magisterios, no lo hicimos aun teniendo la facultad para no causar una polémica de pensar que se está haciendo cosas buenas por malas, y lo puse transparente para que la gente opinara cual es lo mejor que se debe de hacer por el bien de COMUDE».

El **Regidor Salvador Rizo Castelo:** «Yo no lo dudo y el voto de confianza esta, no me opongo al proyecto ojala y les funcione, simplemente primero estamos hablando de un presupuesto 2015 dos mil quince también no busquemos en pagarles de manera retroactiva con un proyecto que apenas están presentándole a la Junta de Gobierno, y por otro lado la propuesta es que se utilicen los recursos de los espacios, si pero yo le agregaría un enunciado más que la suficiencia presupuestal para este proyecto se tome de las plazas de supernumerarias y de confianza vacantes no de las de base».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles,** «¿Porque la urgencia de nombrarlos en este momento si el proyecto apenas va a arrancar? Cuando va a estar el Polvorin por ejemplo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «Lo más importante es que hay negociaciones más de veinte proyectos de inversión en las Unidades, como por ejemplo inversión en canchas de futbol americano en Tabachines, inversión en canchas de Padel, las albercas, voleibol playero, futbol nocturno todo es inversión privada, por ellos necesitamos quien cuide la inversión de esta gente y quien cuide esta Unidades, ya que la gente que tenemos no cuenta con este perfil».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles,** «¿Cuándo se va a iniciar este proyecto y porque desde antes tenemos que contratar a esta gente?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** le concede el uso de la voz al Licenciado Rodolfo Flores Coordinador de Gabinete quien manifestó: «A mi me parece, necesitamos tener certeza de que es lo que vamos a construir, saber cuál sería una de las principales tareas de los Jefes de Unidades Deportivas una de las principales tareas que tendrían sería ya empezar con la programación y la propuesta sobre el funcionamiento de cada una de las Unidades Deportivas e inclusive alguna de ellas que ya está funcionando por ejemplo la unidad deportiva donde está la alberca es decir ahí ya pueden empezar a trabajar, porque ya hay ligas porque ya hay una alberca, así como la Unidad Tabachines

donde ya está lista para empezar a trabajar, las 6 seis que se están proponiendo son esas Unidades Deportivas que ya están listas, El Polvorín estaríamos listos para iniciar en unas cuantas semanas, se quiere decir que se autorizan pero no quiere decir que mañana mismo se contratan».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Vamos sometiéndolo a votación si están de acuerdo para ver quienes están de acuerdo y quienes no, yo como representante del Presidente Municipal en esta Junta este proyecto afianza estas cuestiones, nosotros no podemos llegar a pedir recurso a las empresas o a proyectos cuando no tienes un Jefe de cada Unidad a que se responsabilicen a que la inversión que entre por iniciativa privada o donación no hay un representante y que estén a como hoy están las instalaciones».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «El proyecto apenas se va a hacer va a estar en la obra».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «No quiere decir que mañana entran en funciones».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:**«En las 6 seis Unidades Deportivas están en funciones el proyecto, en todas las Unidades ya está la gente se están revisando todas las ligas que se están haciendo ahí, se están realizando las firma de convenios se están generando los aprovechamientos de todos los instalaciones para crear de todos los deportes escuelas de iniciación, se está gestionando la inversión privada que ya la tengo en la mano, por lo tanto en el momento que se autorice los responsables de cuidar la inversión privada serian estas personas que se están proponiendo; le comentaba al Regidos Salvador Rizo y le comento a Usted Regidora no utilizando las plazas de base nos hacen falta \$6,000.00 seis mil pesos sin utilizar las plazas de base que nos pide el Regidor Rizo».

El **Regidor Salvador Rizo Castelo:**«Concretamente el planteamiento es para efecto de dar ese voto de confianza en mi caso particular yo estaría de acuerdo siempre y cuando y se estableciera en la propia acta que el presupuesto necesario para estas 6 seis Jefaturas se obtuviera primero agotando el recurso de supernumerarios y de confianza y en caso de que hubiera un recurso adicional se tomara de los empleados de base».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:**«Permítame en ese tema señor Regidor tomando nada más los empleados que tenemos disponibles sin tomar los vacantes de base tenemos ciento cuarenta y ocho mil pesos para cubrir estas Jefaturas tendríamos ciento cuarenta y dos mil seiscientos diecinueve, para todo el asunto nos faltarían seis mil pesos, que sería una vacante de base».

El **Regidor Salvador Rizo Castelo:**«Adelante».

/El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Los que estén a favor pueden levantar su mano».

CONCLUIDA LA VOTACIÓN, EL Presidente de la Junta de Gobierno COMUNICÓ:
«APROBADO POR MAYORÍA».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** le concede el uso de la voz a la **Maestra Alicia García Vázquez** Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral Familiar quien **manifestó:** «Licenciado Diego me podría después compartir un listado de los recaudadores de los que mencionabas que hay adultos mayores y personas con discapacidad y decimos hacia donde se van a apoyar a estas personas y que aseguremos que no se les va a quitar el espacio».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «Le comento lo siguiente, en todas las ocasión lo primero que hicimos nos juntamos con las tres organizaciones sindicales que se encuentran en COMUDE, lo primero que hicimos antes de poder quitar alguna gente hablamos con la gente de los sindicatos quienes están dispuestos por edad poderles ofrecer un retiro, segundo quienes son los que por enfermedad grave no pueden trabajar en el grueso laboral, tercero quienes son los que tienen condiciones laborales comprobables para poder trabajar en otra área de COMUDE, decían vamos a mandarlos al magisterio pero no puedo mandar a un recaudador a dar clases de natación arriesgándome a que se ahogue alguien, no puedo meter a la parte administrativa gente que no tiene conocimientos administrativos, por lo tanto no puedo meter a alguien con discapacidad a que trabaje en las cuadrillas de mantenimiento; para ser justos y ser honorables hablamos con la gente, los sindicatos mandaron sus propuestas y han sido atendidas de la manera correspondiente».

VIII. PROPUESTA, DESIGNACIÓN, INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el octavo punto del Orden del Día, relativo a la Propuesta, Designación, Instalación y toma de Protesta del Comité de Vigilancia del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el **Presidente de la Junta de Gobierno.**

La propuesta que se hace es la siguiente: El Maestro Luis García Sotelo, el Regidor Salvador Rizo Castillo y la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles.

/El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Los que estén a favor pueden levantar su mano».

CONCLUIDA LA VOTACIÓN, EL Presidente de la Junta de Gobierno COMUNICÓ:
«APROBADO POR UNANIMIDAD».

IX. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el noveno punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, el **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** le concede el uso de la voz al Licenciado Rodolfo Flores Coordinador quien manifestó: «Si me permite Yo nada mas como responsable de la Coordinación General de Comunidad quiero dar todo mi agradecimiento a todos los miembros de esta honorable Junta de Gobierno en especial a los Regidores que han demostrado su interés en conocer como esta funcionando COMUDE y por supuesto a los demás Consejeros por el voto de confianza al haber aprobado esta propuesta que presento el Director de COMUDE bajo el compromiso personal y seguramente también de Diego estamos tratando de hacer las cosas de la mejor manera posible y con toda transparencia siguiendo las indicaciones del presidente Municipal».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Con fundamento en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco en este momento exhibo anta la Honorable Junta de Gobierno las fianzas de su servidor como Director General y el Director Ejecutivo Administrativo y Financiera mismas que se presentaron ante la Auditoria Superior del Estado de Jalisco en tiempo y forma, tal como se acordó en la Sesión pasada de la Junta de Gobierno que se le hizo llegar la Plantilla del Personal y el listado de las 89 ochenta y nueve Unidades Deportivas, están a sus servicios».

El **Regidor Esteban Estrada Ramírez** manifestó: «En nombre de la fracción de Movimiento Ciudadano como representante de la Junta de Gobierno, quiero manifestar el total apoyo y que ojala que a partir del día de mañana esperemos ahora sí que las notas sean en positivo que todos los proyectos salgan a la luz que yo creo que es un área muy sensible y muy importante para esta administración y que ojala podamos sobre todo puntualizar sobre lo que tanto se ha insistido, tener la información pronta y expedita para poder tomar las decisiones en su momento y que inclusive estas Juntas de Gobierno sean mucho más fluidas y que podamos ser mucho más propositivos en vez de estar cuestionando cosas que a veces no tienen tanto sentido que aunque están sobre el papel pero es importante que los tengamos con antelación, y respaldar todo el apoyo Diego y ojala que todo lo que nos estápresentando empiece a rendir frutos pronto».

El **Regidor José Flores Trejo** manifestó: «Solamente quiero manifestarle a Diego, cuando le tomamos protesta le dimos un voto de confianza, he estado en contante

comunicación con él, he ido a visitar los Centros Ciudadanos de los cuales hemos estado hablando se está haciendo se está trabajando, a mí me gustaría que le pusiéramos menos trabas al tema dejáramos trabajar a Diego es muy reciente su gestión hay que darle tiempo para que las cosas maduren, mi fracción está en la mejor disposición estamos en lo dicho y ojala podamos concretar todos estos proyectos que estamos analizando».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Con el ánimo de que se regulen la capacitación y los movimientos de promoción de los Servidores Públicos del COMUDE y tal como lo señala el propio Contrato Colectivo de Trabajo del Organismo y el Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón fomentar el crecimiento y desarrollo de las personas y el plan de carrera de los Servidores Públicos y aunque es como tal un Reglamento del Organismo yo estaría proponiendo en esta Junta de Gobierno adoptar este modelo para crear una Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón; la propia Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco en el Artículo 58 contempla la figura, donde se integra por un representante de la Entidad Pública, un Representante del Sindicato y un tercer miembro nombrado de común acuerdo por las dos partes anteriores, yo propondría que se integrara a un representante de las fracciones edilicias con excepción de la del Gobierno en turno y que se echara a andar esta figura para garantizar que los perfiles reúnan los mejores conocimientos, habilidades y aptitudes tengan la oportunidad de crecimiento dentro del Organismo y no sea arbitrariamente».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Regidora creo que es buena la idea, le propongo que nos pasara toda la información y el proyecto y lo sometemos en la siguiente Junta de Gobierno».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Esta dentro del Contrato Colectivo de Trabajo».

El **Presidente de la Junta de Gobierno**, «Volvemos a caer un poquito en lo mismo a la mejor algunos ni lo conocen que los conociéramos todos y que en un momento dado que lo pasen y con mucho gusto».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Tengo otro Punto en el Reglamento de Consejo Municipal del Deporte en el Artículo 31 en la fracción XIV Solicito la modificación ya que queda prohibido no pagar el ingreso a la Unidad Deportiva y Recreativa de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente, se está violando la Ley del Reglamento estoy a favor de que no se cobre pero que se modifique el Reglamento».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** le concede el uso de la voz al **Maestro Carlos Ernesto Reyes García** Abogado Adscrito a la Dirección Jurídica del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco quien manifestó en el Contrato Colectivo

de Trabajo vigente en el capítulo XVI viene la Comisión Mixta de Capacitación y Desarrollo como tal la Ley para los Servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios no nos aplica, nos aplica la Ley Federal del Trabajo, que es lo que regula el apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; entonces ya se estaría en plática con el sindicato titular para la creación de las Comisiones correspondientes que se derivan del mismo Contrato Colectivo».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Pero en Artículo primero de la Ley para los Servidores Públicos lo contempla».

Se concede el uso de la voz al **Maestro Carlos Ernesto Reyes García** manifestó: «Nada más que para las relaciones de trabajo tenemos Jurisprudencia que nos indica que nos rige la Ley Federal del Trabajo exclusivamente».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bueno si de algo sirve Regidora estamos ahorita en revisión del Contrato Colectivo del Trabajo con quien ostenta la propiedad del mismo que es el Sindicato que dirige el Sr. Pablo Ayala, estamos trabajando con él en la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para bienestar de todos los trabajadores de COMUDE, hemos hecho lo propio con los otros dos sindicatos y todo se está trabajando de acuerdo a la Ley en los términos y condiciones para protección del trabajador de COMUDE, todo se está revisando».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Retomando el tema en los Artículo 30, 31 y 32 todo usuario de un centro deportivo y de recreación municipal deberá pagar su cuota de ingreso y exigir su boleto correspondiente, queda prohibido no pagar el ingreso a la Unidad Deportiva y Recreativa de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente; por lo que solicito que se modifique el Reglamento ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** le concede el uso de la voz al Licenciado Rodolfo Flores Coordinador de Gabinete quien manifestó: «Hay un asunto que tenemos pendiente que es la modificación del propio Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, toda vez que la Ley de Ingresos y la modificación que se le hizo a la misma es del mes de agosto, una modificación de tal manera que no se establecía cobro para el ingreso a las unidades deportivas y lo que nos queda pendiente es la modificación del Reglamento».

La **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, «Como último punto solo señalar que hoy se vence el plazo para haber instalado la Comisión de Adquisiciones del Organismo, ¿ya se instaló?».



El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «Ya se mandó la convocatoria a las diferentes instancias, ya se hizo en cumplimiento con el artículo 1, 8, 9 fracción I y 10 del Reglamento de del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco respecto a la Integración de la Comisión de Adquisiciones en el tiempo establecido de término de cada Administración Municipal se convoca a la 1º Sesión de Integración de la misma para realizar las funciones correspondientes del comité de adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; la cual se llevara a cabo el próximo miércoles 2 de Diciembre del año en curso, en punto de las 18:00 hrs. En las oficinas Generales del COMUDE Zapopan, (Manuel Gómez Morín Norte 1476, Esquina Av. de los Tabachines; Col. La Palmita Norte, Zapopan; Jalisco. C.P. 45150).

En caso de que no pueda asistir a esta, designe por escrito a su suplente que tendrá igual facultad que el propietario con lo anterior fundamento en el artículo 9 fracción II y 11 del Reglamento de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, la Sesión se desarrolló con el siguiente Orden del Día:

- I.- Registro de asistencia
- II.-Declaración de quórum.
- III.-Aprobación del Orden del Día.
- IV.-Declaratoria de la Legal Instalación de la Comisión de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- V.- Asuntos Varios.

Esta notificada en tiempo y forma».

El **Secretario de la Junta de Gobierno manifestó:** «La petición del Presidente Municipal de declaración del tres de tres y la declaración patrimonial ya se hizo por parte del equipo que llego a COMUDE».

X. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 20:00 veinte horas, del día lunes 30 treinta de noviembre de 2015 dos mil quince, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

JUAN JOSÉ FRANGIER SAADE

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DIEGO SILVA VILLASEÑOR

SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Periférico Norte Manuel Gómez Morín #1467

Esquina Av. de los Tabachines

Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco,

C.P. 45150, Zapopan, Jalisco, México

Telefonos: (33) 30-55-08-50, 19-81-22-00 y 01-800-823-31-33

Página web: www.comudezapopan.gob.mx

Correo: contacto@comudezapopan.gob.mx

Facebook: [comude zapopan oficial](https://www.facebook.com/comudezapopanoficial)

Twitter: [@comudezapopan](https://twitter.com/comudezapopan)

JOSÉ FLORES TREJO

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTES



ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR
INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO

ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES

EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR
INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN
NACIONAL

SALVADOR RIZO CASTELO

EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR
INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



OSCAR SALAZAR NAVARRO

EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL

GERARDO DE ANDA ARRIETA

EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL



JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN

ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ALFREDO PÉREZ PADILLA

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
FOMENTO DEPORTIVO (CODE JALISCO)



EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO

EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de noviembre de 2015 celebrada en la Antesala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, el día lunes 30 treinta de noviembre de 2015, dos mil quince.

JOSÉ FLORES TREJO

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTES



ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR
INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO

ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES

EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR
INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
ACCIÓN NACIONAL

SALVADOR RIZO CASTELO

EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR
INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LUIS GARCÍA SOTELO

TESORERO MUNICIPAL

GERARDO DE ANDA ARRIETA

EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA
MUNICIPAL



JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



ALFREDO PÉREZ PADILLA

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL
FOMENTO DEPORTIVO (CODE JALISCO)



EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO

EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de noviembre de 2015 celebrada en la Antesala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, el día lunes 30 treintade noviembre de 2015, dos mil quince.